

**ACTA N° 30
MAYO 31 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria de clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del Concejo Municipal de Jardín, por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Sr. Alcalde William Enrique Rendón, al Presbítero Nolberto Gallego Marín, al Secretario de Educación Carlos Andrés Montoya Pardo y equipo de trabajo, a las personas acompañantes en el recinto y comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 9 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez ingresaron al recinto a los 5 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO NOLBERTO GALLEGO MARÍN.
2. HIMNOS NACIONAL Y ANTIOQUEÑO.
3. INFORME DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO “MARGARITA PELÁEZ ABAD”
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. HIMNO A JARDÍN.
6. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO NOLBERTO GALLEGO MARÍN**
El cual meditó sobre lectura del Evangelio según San Lucas, enfocándose en la cultura del encuentro y del servicio.
2. **HIMNOS NACIONAL Y ANTIOQUEÑO.**
Los cuales fueron entonados por todos los asistentes.
3. **INFORME DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE EDUCATIVO “MARGARITA PELÁEZ ABAD”**
Se le concedió la palabra al Secretario de Educación Carlos Andrés Montoya Pardo el cual presentó informe a la Corporación y comunidad, manifestando que el parque educativo Margarita Peláez Abad, es un lugar construido por la Gobernación de Antioquia en el año 2015 para ayudar a nuevos procesos formativos, educativos, recreativos y de sano esparcimiento; además es usado para cursos, talleres, reuniones, eventos, encuentros y demás actividades de carácter formativo y lúdico.

Dio a conocer el equipo de trabajo del Parque Educativo integrado por: Juan Gildardo Giraldo Suárez. Coordinador Parque Educativo, Venancio de Jesús Cañaveral Bustamante de Servicios generales en el cuidado y protección del Parque Educativo, John Fredy López Rendón de servicios generales en el cuidado y protección del Parque Educativo y Claudia Milena Orozco Orozco de servicios generales de aseo y limpieza.

Seguidamente manifestó que con las actividades realizadas en promedio, mensualmente se están beneficiando del uso académico y lúdico del Parque Educativo alrededor de 1216 personas aproximadamente de manera directa, es decir las que participan, o están matriculados, en los cursos que allí las entidades vienen ofertando y unas 1200 personas aproximadamente de manera indirecta las cuales hacen uso recreativo del Parque Educativo como son: Yoga, Club de Ciclismo, Grupo de Atletismo, estudiantes en general y entrenamiento físico general de manera particular.

Las Instituciones que apoyan la formación académica son:

- COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
- COMFENALCO
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA AGROPECUARIA (FUCA)
- COMPUJER
- ALMA MATTER
- SENA
- AVANZAR
- U. DE A.
- SECRETOS PARA CONTAR

En general las falencias que presenta el Parque Educativo son más bien pocas, pero eso no quiere decir que no sean de relevancia y trascendencia para la comunidad que visita el lugar. Algunas de ellas son:

De orden social:

- Exceso de ruido externo por parte de los visitantes mientras se están realizando actividades académicas dentro de las aulas.
- Consumo espontáneo de sustancias alucinógenas por parte de algunas personas en los alrededores del Parque Educativo y del Coliseo Municipal.
- Mal uso de los enseres e insumos en las baterías sanitarias por parte de los usuarios afectando con ello el buen uso de estos.
- Mal uso del mobiliario del Parque afectando con ello la permanencia en este por parte de otros visitantes generando con ello una mala imagen a la sociedad.

De orden estructural:

- Goteras y filtración de agua en temporada de lluvia lo cual afecta el trabajo en las aulas.
- Falta de ventiladores para refrescar las aulas en temporada de calor.

El Parque en estos momentos cuenta con vigilancia nocturna a cargo de los Señores Venancio Cañaveral y Fredy López quienes se alternan estos turnos cada 4 días. Adicional a ello el Parque cuenta con un sistema de vigilancia de cámaras de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, las cuales son permanentemente monitoreadas, tanto en el lugar como remotamente por el Coordinador del Parque, teniendo comunicación directa con el Comando de Policía del Municipio en caso de alguna eventualidad, de igual manera los Patrulleros de la Estación apoyan haciendo vigilancia y controles constantemente, al igual que el personal del Ejército que se aloja en las instalaciones del Estadio Municipal.

Se adjunta copia del informe a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe los Concejales realizaron las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo agradeció al Funcionario por el informe y manifestó que el parque Educativo “Margarita Peláez Abad” es uno de los más bonitos de Antioquia y tal vez el que mejor funcionamiento tiene, gracias a la gestión y empeño que desde la Secretaría de Educación del Municipio se le pone.

El Concejal Fernando Tobón manifestó que no fue en vano la inversión que realizó la Gobernación de Antioquia en dicho Parque, ya que está funcionando de muy buena manera; preocupa que algunos jóvenes aprovechen dicho espacio no para formarse sino para el consumo de sustancia psicoactivas; la Policía está muy pendiente y se cuenta con cámaras de seguridad, pero no está de más un llamado a los jóvenes para que utilicen debidamente el Parque Educativo. Preguntó por la iluminación de los baños ya que hay mucha queja al respecto.

El Concejal Uriel Rendón felicitó al Funcionario por tan buen informe. Preguntó si se está utilizando la pared que se acondicionó del Coliseo para la proyección de películas y documentales para los jóvenes.

El Concejal Jeferson David Ríos resaltó el comportamiento de la comunidad que hace uso del Parque Educativo, por la cultura y el sentido de pertenencia que tienen con el espacio, se ha trabajado articuladamente con la Secretaria de Educación y el Coordinador del Parque, el cual siempre está muy al pendiente de todas las actividades. Resaltó también la labor del Alcalde con el sostenimiento de dicho espacio para la formación y el disfrute de la comunidad.

El Secretario de Educación agradeció a los Concejales por sus palabras, el trabajo que se hace es de equipo ya que se han aunado esfuerzos para que el parque sea educativo cómo fue su concepción, y sus alrededores para el sano esparcimiento con programas lúdico - recreativos.

En cuanto a la iluminación en los baños, se revisará cual es la dificultad para tener lo antes posible iluminado dicho sector, o determinar si es por ociosidad y vandalismo que se encuentra a oscuras.

Efectivamente hay una pantalla en la parte posterior del Coliseo para realizar actividades de cine en las horas de la tarde – noche, las cuales se retomarán con la población juvenil infantil muy seguramente en el festival de cine, se espera que el clima ayude para poder realizar las actividades programadas.

El mantenimiento y sostenimiento del Parque es por parte del Municipio, el Parque no percibe dineros por matrículas ya que éstas las realizan directamente las diferentes Universidades.

El Presidente del Concejo se comprometió en escribir al Comandante de Policía para que garantice mayor seguridad a los estudiantes de las ESAP los cuales salen de clase a altas horas de la noche, y también prometió al Secretario de Educación hacer gestión para obtener unos ventiladores para el parque.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Concejal Gloria Mesa felicitó al Padre Nolberto Gallego Marín Párroco de la Basílica Menor la Inmaculada Concepción, por la mención recibida por parte de la Corporación Centro Histórico y Cultural Marco A. Jaramillo, en el marco de la celebración del cumpleaños de Jardín, por la excelente labor que realiza en el Municipio con la comunidad y la juventud.

El Concejal Carlos Julio Moreno transmitió inquietud de la comunidad sobre cuándo se realizará la inauguración del teatro, ya que avanza el tiempo y no se abre al público.

El Presidente del Concejo respondió que en el momento se encuentran en el amoblamiento y acondicionamiento de la telonería y el sonido, pero según comentarios estaría listo para en el mes de Julio por tardar, antes de la realización del Festival de Cine.

El Concejal Uriel Rendón le preguntó al Presidente en qué va el tema de los perros callejeros, si se ha hablado con los entes competentes ya que hay preocupación de la comunidad por la mordedura de estos animales en pleno parque, sobre todo a adultos mayores.

El Presidente del Concejo manifestó que está prevista una reunión para tener claridad con el grupo interdisciplinario de las acciones que se van a tomar, se informará próximamente del resultado de dicha reunión.

El Concejal Camilo Restrepo le hizo una solicitud a los integrantes del Comité Político para que tengan en cuenta en la programación de tercer periodo ordinario de sesiones, la invitación al Asesor Jurídico del Municipio Hugo Lancheros para que informe sobre los diferentes procesos jurídicos y administrativos que tiene el Municipio y en qué estado están.

5. HIMNO A JARDÍN:

El cual fue entonado por todos los asistentes.

6. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA.

El cual manifestó que transcurridos dos periodos ordinarios de sesiones, se le ha dado al Concejo la dinámica esperada y se han realizado cosas relevantes como la llegada de la Corporación a las comunidades, informó que la próxima sesión descentralizada en el mes de Agosto se realizaría en la vereda Quebrada Bonita. Invitó a la comunidad a participar del próximo periodo ordinario de sesiones.

Agotado el Orden del Día, se dio por terminado el periodo ordinario de sesiones del Concejo a las 9:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria